

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN DEL MAULE PRIMER SEMESTRE DE 2014

I. CENTRO SEMICERRADO -TALCA:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "aspectos negativos a destacar". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1.- Aspectos Negativos

Un bajo porcentaje de cumplimiento de las sanciones, los jóvenes no cumplen con lo dictaminado por el juez. La sanción consta de dos procesos una la de pernoctar en el centro y además cumplir con un plan de intervención psicológico y social, siendo esta última fase la menos cumplida. El centro cuenta con una buena infraestructura que no es utilizada de manera óptima.

Recomendación.

Deben desarrollarse talleres o capacitaciones de interés para los jóvenes y diferenciados en temáticas de género, para mejorar de adherencia a la medida y mejorar el objetivo del programa de reinserción social del joven. La Defensoria debe reforzar que la sanción de los jóvenes no significa reclusión nocturna, sino que además cuenta con un proceso de intervención social y psicológica.

Acciones del centro.

A partir del segundo Semestre (de Agosto en adelante) se efectuaran mesas de Trabajo y dentro de las líneas de acción se encuentra el reforzar el trabajo técnico en triadas (PEC-PIC-ETD). El reforzamiento técnico incluirá la evaluación de la rutina interna del Centro y la revisión de esta en función de la normativa. Dentro de las primeras propuestas de trabajo que será entregada a fines del Mes de julio tiene relación con la evaluación de los criterios para la toma de decisiones de los permisos de fin de semana, además de la instalación del Código de Convivencia.

Además durante este periodo se ha generado actividades para motivar al cumplimiento de la sanción por parte de los jóvenes, estas son, la incorporación de talleres familiares, dirigidos al adulto o familiar significativo del joven, siendo esta medida importante, ya que ha generado vinculo y comunicación más fluida con la familia o referentes significativos del joven, aportando a la supervisión externa de los jóvenes que cumplen sanción en el centro.

Se está realizando actividades socioeducativas en terreno con los jóvenes para fortalecer contenidos educativos, las cuales se realizan una vez al mes.

Se cree necesario y según lo sugerido por el DJJ de generar capacitaciones al interior del centro relativas a temáticas de Apresto Laboral, con la finalidad de reinsertar a los /las adolescentes en el medio Libre y entregarles herramientas que puedan ser reforzadas a través de una rutina diferenciada.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

1.- Aspectos Negativos

Falta personal en el área administrativa pues local actual es 5 veces más grande que el recinto en el cual se asignó personal. Falta auxiliar, pues ella está embarazada, lo que limita un poco algunas labores. No hay personal de seguridad. Todos los funcionarios están a contrata, algunos por muchos años. Por los turnos, en términos prácticos, nadie se puede enfermar pues nadie lo puede reemplazar. Dotación sería insuficiente si estuviesen a plena capacidad o haciendo todas las capacitaciones que serían ideal realizar con los usuarios

Recomendaciones

Necesidad de mayores recursos para personal o mayor dotación. Necesitan portero de noche. No hay vehículo para realizar visitas a las familias. No hay cámaras de seguridad ni resquardo

Acciones del centro

Respecto a funcionaria auxiliar, actualmente se encuentra en comisión de servicio por periodo de 3 meses, Sra. Nancy Ayancan, derivada del CIP_CRC, aportando a la limpieza e higiene del centro. Se solicitara a la Dirección Regional que pueda dar continuidad a la comisión de servicio de la funcionaria antes mencionada.

Respecto de la solicitud de un portero, vehículo institucional para el centro y cámara de vigilancia, el centro solicitara durante el mes de agosto a través de un memorándum a la Dirección Regional, ver factibilidad de obtener lo antes dicho.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Aspectos Negativos

Falta mayor intervención en planes de reinserción, pocos y deficientes talleres, sólo cuanto no son atractivos para los Jóvenes del centro.

Recomendaciones

Se recomienda a la dirección del centro, reforzar e implementar un mejor plan que diga relación las actividades que puedan tener durante el día los jóvenes. Más y mejores taller, que sean atractivos según su edad e interés y que tengan un enfoque real encaminado a la reinserción social.

Acciones del centro

En relación a este punto, cabe mencionar, que se elaboraron estrategias de trabajo para mejorar los mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de los PII en base a micro logros, se organizo al equipo técnico, para generar

estrategias de cumplimiento, asesoría y supervisión de los planes de intervención individual de los jóvenes que cumplen condena en el centro semicerrado, orientado a través de los lineamientos técnicos del CSC. Para el cumplimiento de lo anterior s efectúan las siguientes acciones:

- Reuniones de Análisis de Casos. El total de casos han sido divididos entre los PEC, de acuerdo al total de los jóvenes ingresados. Estas reuniones se realizan de forma permanente con una periodicidad de una vez a la semana. Cabe mencionar que en estas reuniones se instalara y fortalecerá el trabajo en triadas. (pec-pic-etd).
- Se Instalara la modalidad de reuniones de equipo la cual también tendra una periodicidad permanente. Lo anterior con la finalidad de revisar y evaluar estrategias de intervención según casos de complejidad, situaciones críticas, o cualquier otra situación técnica pertinente.
- El ejercicio anterior se hace en función de la revisión, evaluación, y fortalecimiento de los PII de acuerdo a las necesidades de cada joven.
- Durante este semestre, y a través de entrevistas con los adolescentes, se hará un levantamiento de necesidades e intereses, lo anterior, se hará tomando en cuenta las realidad de recursos del Centro.
- Además se efectuara monitoreo periódico de las intervenciones en el Sistema Informático SENAINFO.
- Se establecerán supervisiones internas relativas al ámbito de revisión de expedientes, estos se harán de forma mensual. Dicha acción será de responsabilidad de la jefatura técnica del centro, con la finalidad de que las carpetas de los jóvenes presenten toda la documentación que establece el Reglamento de la ley (articulo 35) además del Plan de Intervención Inicial (PII), Plan de Intervención Profundizado (PIP) y el Plan de acción, de acuerdo a lo establecido por las orientaciones técnicas vigentes.
- La supervisión interna incluirá el monitoreo de las actividades programadas por el equipo tutorial, con la finalidad de entregar asesoría técnica en el caso que se requiera.
- Se elaboraran talleres de Apresto Laboral, con la finalidad de entregar herramientas que contribuyan a la reinserción social.
- En relación a las actividades diarias que deben realizar los jóvenes, están se enmarcan en la rutina interna del centro. Dicha Rutina fue visada por la UJJ. Cabe mencionar que las actividades descritas en la rutina interna del centro son evaluadas en el proceso de intervención de cada joven.
- Cabe señalar que durante el segundo semestre del año en curso, se ejecutaran las capacitaciones SENCE, estas capacitaciones cumplen con el objetivo de que el joven tenga la posibilidad de aprender un rubro en una area determinada de de trabajo. Estas capacitaciones tienen altas posibilidades de inserción laboral, para lo cual el centro a realizado

catastro de intereses de capacitación de los jóvenes, los cuales fueron entregados a UJJ durante el primer trimestre.

- De acuerdo a lo sugerido por el DJJ dentro de estas capacitaciones, se elaboraran y se incluirán actividades que permitan incluir a la Comunidad y el sector que ellos circundan.

FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- Aspectos Negativos

No existen avances en materia de seguridad, permanece red húmeda sin reparar por licitación pendiente, ausencia de extintor en casa de mujeres y cielo americano de casa de mujeres defectuoso por licitación pendiente.

Recomendaciones

A la dirección general de Sename se recomienda gestionar la contratación de un profesional prevencioncita de riesgo, con la finalidad de demarcar zonas de seguridad, reubicar extintores al interior del centro y reparar red húmeda existente. Además, se solicita la contratación de al menos un portero nocturno que resguarde la seguridad de los adolescentes y funcionarios al interior del centro

Acciones del centro

Actualmente el centro se encuentra en etapa de mejoramiento y la entrega de la obra seria aproximadamente el 15 de agosto del año en curso, posterior a la entrega, se reubicaran todos los extintores del centro, según las normas de seguridad pertinentes, en los espacios establecidos. Respecto a la red húmeda, actualmente se encuentran 7 gabinetes en proceso de habilitación en caso de incendio, esto es parte del mejoramiento del centro, el centro cuenta con un funcionario que es parte de la primera compañía de bomberos de Talca, específicamente Capitán de Bomberos, el cual una vez terminadas las obras de mejoramiento, procederá a marcar todas las zonas de seguridad del centro, según criterios de seguridad.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- Aspectos Negativos

Se constata ausencia de personal clave en la administración, jefe técnico, lo que dificulta la obtención de información fiable y de calidad. No existe una correlación entre los registros que tienen como soporte papel, en relación a la información que debe subirse al senainfo.

Recomendaciones

Se recomienda el ingreso oportuno de la información al sistema de senainfo. - se hace necesario que el centro cuente con un protocolo para abordar situaciones de discriminación al interior.

Acciones del centro

- a.- Registro oportuno de la información en base de SENAINFO una vez realizada la notificación de sanción al joven.
- b.- informar de las sanciones a las familias o adultos responsables.
- c.- Variar las sanciones aplicadas en faltas graves puesto que solo se aplicaba anotaciones negativas, aplicar también suspensión de permiso para las faltas graves.
- d.- Envío y comunicación a través de oficio de la Falta Grave al Tribunal de garantía que corresponde.
- e.- Ejecutar taller grupal de normativa interna a los jóvenes con finalidad de reforzar y Fortalecer los comités de disciplina. Dicha actividad será a través de 6 sesiones a partir del mes de agosto (23 y 27), septiembre (10-24) y octubre 8-22), ejecutado por Directora y /o jefe técnico (S).
- f.- Reforzar coordinaciones con equipo complementario Dispositivo SENDA Centro GAMMA, manteniendo una reunión mensual (agosto, septiembre, octubre) con fines de analizar casos y medidas para intervenir con los jóvenes que presentan un mayor registro de comité de disciplina y que participan en dicho dispositivo

Finalmente el centro, está estableciendo las asesorías necesarias para elaborar un protocolo para abordar temáticas de discriminación al interior del centro, esto con aportes de los protocolos existentes en CIP-CRC, adecuándolos al contexto de semicerrado y con la asesoría técnica de especialistas en esta temática, específicamente la agrupación MOVILH.

Cabe señalar, y de acuerdo a lo mencionado en puntos anteriores, para este Semestre, se instalara una comisión que estará a cargo del Código de Convivencia al interior del Centro, con el objeto de situar temáticas relativas al respeto, maltrato trato, relaciones interpersonales, relaciones e interacciones, cumplimiento de roles y funciones, etc.

FACTOR 6: SALUD

1.- Aspectos Negativos

El centro no cuenta con profesional de la salud

Recomendaciones

Establecer algún convenio o protocolo entre sename y salud a fin de otorgarle mayor agilidad a la atención particularmente en tema de salud mental. (2) que el centro cuente con al menos un paramédico, quien esté a cargo de los ingresos y esté a cargo de la entrega de los medicamentos. (3) si bien el centro cuenta con un PIC psicólogo, ello es insuficiente teniendo presente el horario en el que se desenvuelve su jornada laboral en relación al tiempo en el que se encuentran presente los adolescentes infractores de ley.

Acciones del centro

- Se fortalecerá el Trabajo complementario con el dispositivo de Salud
- Además de la vinculación y coordinación con los distintos actores de la Red de Salud
- Se establecerá coordinación con programas de asesorías clínicas, que tiene como objetivo facilitar el acceso pertinente y oportuno de los niños y niñas adolecentes con compromiso biopsicosocial moderado severo a los distintos dispositivos de salud de la región, la cual se encuentra ubicada en nuestras dependencias.

Es necesario informar que el centro cuenta con un protocolo de administración de medicamentos, el que fue elaborado específicamente para la sanción semicerrado, y con el objetivo de que los educadores, coordinadores y psicólogo administren de forma adecuada los tratamientos farmacológicos a los cuales puedan estar sometidos los jóvenes. Este protocolo fue visado y elaborado en la Dirección Nacional del servicio.

Cabe señalar que los profesionales (pec-pic), asisten por turno y de manera semanal y vespertina, a realizar sus intervenciones de acuerdo a cada proceso. Por lo anterior, existe un calendario mensual donde existen asignados los días y el tiempo de intervención del joven de acuerdo a la necesidad de cada joven y a la planificación entregada por la Jefatura Técnica.

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

1.- Aspectos Negativos

Se mantiene la escaza participación de los jóvenes en las actividades y rutinas planteadas por el centro.

Recomendaciones

Se sugiere ampliar la oferta en los ámbitos cultural y deportivo para los jóvenes, generando convenios de colaboración que sean permanentes y permitan contar con nuevos recursos y lograr mayor adherencia de los adolescentes con el centro. - se sugiere que una vez otorgados los cupos sence, se realice contacto con las otec ejecutoras, de manera de dar a conocer las expectativas, generar acuerdos, monitorear dichos compromisos, de manera de favorecer sus procesos de aprendizajes. - se sugiere realizar un levantamiento de intereses e identificar potenciales habilidades de los jóvenes en materia deportiva, recreativa y cultural para con ello identificar posibles nuevos socios estratégicos. -agilizar construcción de espacio para equipo sename externo al centro y que actualmente utiliza sala multiuso, de manera de recuperar este espacio para el uso de los jóvenes. - evaluar factibilidad de generar proyectos para ampliar la oferta educativa, recreativa, cultural y/o deportiva, de ser factible elevar propuesta a organismos pertinentes.

Acciones del centro

- Se está efectuando Inclusión de las jóvenes a programas deportivos y recreativos, implementados por instituciones públicas y privadas, de los cuales contamos con cupos en la Universidad Católica, para natación, y

convenios de incorporación a gimnasio, para que nuestros jóvenes usen las dependencias, además de la coordinación de un taller deportivo ejecutado por el Coordinador Nocturno Rodrigo Muñoz, quien es Profesor de Educación Física. Dichas actividades serán incorporadas dentro de su PII con la finalidad de evaluar su participación y la factibilidad de autorizar los permisos de fin de semana, sustituciones u otros.

Cabe señalar que el mejoramiento de la sala multiuso, está finalizado y dispuesta para su uso, para talleres u otras actividades que puedan desarrollar los jóvenes.

El centro efectuara un nuevo levantamiento de intereses, relacionados con el ámbito de capacitación, recreación y cultura, de modo de actualizar esta información.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Aspectos Negativos

Ausencia de nutricionista

Recomendaciones

Por ahora, no ha existido contratación de una nueva nutricionista para el centro, se está a la espera que pueda ingresar algún/a profesional interesada en el cargo.

Respecto del cambio de cielo de la central de alimentación del centro, ya fue realizado dentro del mejoramiento del centro.

Acciones del centro

Estamos a la espera de contratación de profesional alimenticio. Respecto al cielo de la cocina este fue cambiado.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Aspectos Negativos

El ingreso de jóvenes con consumo, desde el medio interno

Recomendaciones

Con el servicio de salud un aumento en las horas de atención de salud mental, exclusivamente para abordar caso de consumo problemático.

Acciones del centro

Reforzar coordinaciones con equipo complementario Dispositivo SENDA Centro GAMMA, manteniendo una reunión mensual con el fin de analizar casos y medidas para intervenir con los jóvenes que presentan un mayor registro de comités de disciplina, debido al consumo problemático de drogas y alcohol, que participan en dicho dispositivo.

De acuerdo a lo sugerido por el DJJ, se coordinaran capacitaciones internas con personal del equipo técnico Vespertino, relativas al consumo de drogas, con la finalidad de que manejen herramientas de abordaje en la intervención con jóvenes consumidores de drogas.

De acuerdo a lo sugerido por el DJJ, se incorporan como registro en el sistema informático las intervenciones del Dispositivo Gamma con el objetivo que esta información sea de fácil conocimiento de los funcionarios que intervienen en el CSC.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Aspectos Negativos

Se mantiene las mismas condiciones

Recomendaciones

Se recomienda al centro, que a través de sus educadores y encargados de caso, puedan generar más y mejores planes de intervención con las familias de los jóvenes, buscar nuevas redes de apoyo al interior de sus familias para con ello poder tener mayor información acerca de las actividades que efectivamente realizan durante el día fuera del centro los jóvenes.

Acciones del centro

Actualmente se encuentra en ejecución taller familiar, ejecutado por el profesional clínico y encargado de casos, en las dependencias de la Unión comunal de junta de vecinos, una vez al mes.

Durante este periodo se ha generado mayor comunicación entre las familias lo que ha sido beneficioso en supervisar y controlar a los jóvenes fuera del centro.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

No existen otras observaciones

III. AVANCES:

Es lo establecido en los Factores relacionados con las acciones que realizara el centro semicerrado durante este año.



RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN DEL MAULE PRIMER SEMESTRE DE 2014

I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE TALCA:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "aspectos negativos a destacar". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1.- Observación relativa a: Sin observaciones.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

1.- Observación relativa a: Se plantea la observación de la falta de personal de gendarmería para cubrir garitas.

Se han realizado reuniones con la Directora Regional y supervisora de la unidad de justicia juvenil donde se han planteado estas dificultades. Respecto de los cursos para los funcionarios, estos por lo general se han coordinado desde la Dirección Nacional.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Observación relativa a: Segregación de jóvenes: se plantea que el recinto no posee las condiciones para realizar segregación según perfiles de los jóvenes (evaluados con nota 1); no obstante existen 7 casas donde es posible segregar a los jóvenes por edades y perfil conductual tanto en CIP como en CRC.

FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- Observación relativa a: Plantea la sugerencia de cambiar y reubicar la seguridad en las casas de separación grupal. En este contexto solo existe la posibilidad de dar un mejor uso en términos de acciones de rutina diaria y hermoseamiento de las dependencias. Respecto de las cámaras de tecno vigilancia se está en constante coordinación con la empresa de mantención, no obstante se encuentran 2 licitaciones en curso, para el cambio de cámaras y domos; y otra licitación relacionada a la mantención y reparación de estos bienes.

Respecto de la demarcación de la zona segura en el breve plazo se realizara la indicación a area administrativa.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- Observación relativa a: Utilización desproporcionada de separación grupal, mejoramiento de las condiciones de esta y el fin de esta, así como la socialización a los funcionarios de la separación grupal y sus fines.

En este contexto se está trabajando con supervisora y equipo técnico en general (PIC, EC, coordinadores, etds y personal de Gendarmería), de manera de aplicar y socializar el nuevo protocolo de separación grupal, considerando objetivos de este protocolo y forma de trabajar en este aspecto, trabajando en el análisis del sentido de la separación grupal.

En este contexto se pretende también asignar una persona con mayores habilidades a crago de los jóvenes que se encuentran en separación grupal.

FACTOR 6: SALUD

1.- Observación relativa a: incorporar un medico dependiente de Sename, lo que no ha sido factible, ya que el director anterior solicito al año 2013 la contratación de un medico por horas pero no se ha tenido respuesta desde la Dirección Nacional de SENAME, sin realizar nuevas gestiones al respecto. No obstante y entendiendo que no es suficiente, se cuenta con la atención semanal de un medico psiquiatra y un medico general una vez por semana para la atención de los jóvenes.

Respecto de las goteras están se han solucionado.

El monitor de signos vitales existe uno básico, y durante el mes de julio se autorizo la adquisición de un nuevo monitor de acuerdo a las nuevas características y necesidades.

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

1.- Observación relativa a: En este punto se realizará la reconversión de un cargo de ETD a tallerista con el fin de contratar un especialista en el área de radio y televisión de manera de potenciar y complementar a diario la rutina del centro.

Respecto de mantener un expediente único para la utilización de todos los profesionales, se evidencia una dificultad en esto dada la especificidad de las disciplinas, no obstante si se complementa la información a través de las reuniones mensuales y análisis de cada caso donde participan los PEC PIC, dispositivo de drogas, ASR y Enfermeria, donde se realizan los análisis correspondientes.

Respecto del expediente de ejecución se está trabajando en protocolizar este de manera de estandarizarlo.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a: Contratación urgente de nutricionista para el centro. En este contexto se han realzado dos llamado públicos sin personas interesadas. Durante el mes de agosto se realizara un nuevo llamado. La economa ya cuenta con uniforme.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Observación relativa a: Observación asociada a la falta de cupos desde lo solicitado por SENAME. No obstante se han elaborado estrategias que permitan derivan y dar atención a la mayor cantidad de jóvenes posibles que lo requieran.

Cenitrad participa en todas la reuniones de casa por tanto mantienen acceso a toda la información de los jóvenes.

Respecto de los espacios de atención e intervención estos están también limitados para los funcionarios de SENAME por tanto estos se comparten con dispositivo CENITRAD y otros externos cada vez que se puede.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación relativa a: Sin observaciones respecto de las visitas de familiares o abogados. Respecto de las visitas intimas el centro no cuenta con un espacio destinado a estas, ya que la infraestructura por ahora no permite una adecuada planificación para estas

Respecto de los buzones de opiniones y sugerencias se volverá a fomentar el uso de estos a través del acompañamiento y apoyo de las familias a través de los encargados de caso.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Respecto de mantener un expediente único para la utilización de todos los profesionales, se evidencia una dificultad en esto dada la especificidad de las disciplinas, no obstante si se complementa la información a través de las reuniones mensuales y análisis de cada caso donde participan los PEC PIC, dispositivo de drogas, ASR y Enfermeria, donde se realizan los análisis correspondientes.

Respecto del expediente de ejecución se está trabajando en protocolizar este de manera de estandarizarlo.

III. AVANCES:

Se está realizando licitaciones para el mejoramiento del equipamiento de las cámaras de seguridad. También se realizara un nuevo llamado a concurso público para efectos de la contratación de una nutricionista.

Se han mejorado las intervenciones y derivaciones al dispositivo de drogas en número y coordinaciones.